



LISTA DE ASUNTOS A DESAHOGAR POR EL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

No. orden	No. Expediente de Origen	No. Expediente	Recurrente	Autoridad	Magistrado Ponente	Síntesis
1	050/2018-LPCA-II	004/2019-LPCA-PLENO	"OPERADORA HOTEL ESPERANZA, S. DE R.L. DE C.V."	MAGISTRADO INSTRUCTOR DE LA SEGUNDA SALA	PLENO	SE TIENE POR ADMITIDA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO.

En La Paz, Baja California Sur, a 31 (treinta y uno) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve), se publicó en los Estrados de este Tribunal, la presente lista que contiene 01 (un) asunto, relativo a los expedientes que son competencia del Pleno del Tribunal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Baja California Sur; artículo 21, apartado A), fracción XVI, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, lo anterior para todos los efectos a que haya lugar. Doy Fe.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

LIC. JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA.

